



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE
BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS

IV LEGISLATURA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL IV LEGISLATURA.-----

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:55 horas del día veintiséis de julio del año dos mil siete, previa convocatoria se reunieron los integrantes de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura, en la Sala de Juntas Primer Piso de las oficinas de este Órgano Legislativo, ubicado en Plaza de la Constitución número 7, Colonia Centro, bajo la Presidencia del Diputado Armando Tonatiuh González Case, de acuerdo al siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria.-----
- 4.- Consideración y, en su caso, aprobación de la versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria.-----
- 5.- **Discusión** y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Propuesta con Punto de **Acuerdo** por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Lic. Marcelo Ebrard Casaubon, para que solicite al Titular de la Secretaría de Defensa Nacional la celebración de un convenio de colaboración, para que impulse una campaña masiva de embellecimiento y regeneración de la Ciudad de México, limpiando los lugares públicos, suprimiendo el graffiti y pintas callejeras, conservando la imagen estética deseable en las dieciséis Delegaciones Políticas, a través de los elementos enlistados del Servicio Militar Nacional residentes en el Distrito Federal, presentada por el Diputado Miguel Ángel Errasti Arango del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.-----
- 6.- **Discusión** y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Propuesta con Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, informe a esta Asamblea Legislativa acerca de la recolección, traslado y destino final de "pilas", dentro del programa "Manejo responsable de pilas en la Ciudad de México", realizado por el Gobierno del Distrito Federal, en colaboración con la empresa IMU, presentada por el Diputado Armando Tonatiuh González Case del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.-----
- 7.- **Discusión** y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos mediante el cual se cita a comparecer ante la misma al Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, Ing. Jorge Arganis Díaz Leal.-----
- 8.- **Discusión** y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos para implementar una campaña institucional de información sobre el cumplimiento de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal en materia de separación de residuos sólidos.-----
- 9.- **Asuntos generales**.-----



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL IV LEGISLATURA

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS

IV LEGISLATURA

Para el desahogo del primer punto del orden del día, y por instrucción del Presidente, la Diputada Secretaria, procedió a pasar lista de asistencia, registrándose la presencia de los siguientes Diputadas y Diputados: Armando Tonatiuh González Case, Humberto Morgan Colón, y Paula Adriana Soto Maldonado. Por lo que se declaró la existencia del quórum legal.-----

Con respecto al punto dos, se dio lectura y se sometió en votación económica la aprobación del orden del día, aprobándose en sus términos.-----

Respecto al punto tres, dispensada la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, en votación económica, la misma fue aprobada por unanimidad en sus términos.-----

Para el desahogo del punto cuatro, dispensada la lectura de la versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria, en votación económica, la misma fue aprobada por unanimidad en sus términos, para los efectos del artículo 39 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.-----

Se procede al desahogo del punto cinco, referente a la discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Lic. Marcelo Ebrard Casaubon, para que solicite al Titular de la Secretaría de Defensa Nacional la celebración de un convenio de colaboración, para que impulse una campaña masiva de embellecimiento y regeneración de la Ciudad de México, limpiando los lugares públicos, suprimiendo el graffiti y pintas callejeras, conservando la imagen estética deseable en las dieciséis Delegaciones Políticas, a través de los elementos enlistados del Servicio Militar Nacional residentes en el Distrito Federal, presentada por el Diputado Miguel Ángel Errasti Arango del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Toda vez que el proyecto de Dictamen fue debidamente distribuido con anterioridad a los integrantes de la Comisión, el Diputado Presidente instruyó a la Diputada Secretaria a consultar a los Integrantes, en votación económica, si era de dispensarse la lectura del mismo leyéndose sólo los puntos resolutive para someterlo a su discusión de inmediato. La propuesta fue aprobada, por lo que se procedió a dar lectura a los puntos resolutive del proyecto de dictamen.-----

"PRIMERO.- Es de aprobarse, y se aprueba, el Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Miguel Ángel Errasti Arango, en los siguientes términos:

- a) Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que solicite al Titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, la celebración de un convenio de colaboración que impulse una campaña masiva de embellecimiento y regeneración de la Ciudad de México, limpiando los lugares públicos, suprimiendo el graffiti y pintas callejeras, conservando la imagen urbana deseable en las dieciséis Delegaciones, a través de los



IV LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL IV LEGISLATURA

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS

elementos enlistados del Servicio Militar Nacional residentes en el Distrito Federal.

- b) Se solicita, respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a efecto de que informe a esta Asamblea Legislativa de las medidas adoptadas en función del presente Punto de Acuerdo.

SEGUNDO.- Notifíquese para los efectos conducentes.

Dado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura, a los 26 días del mes de julio de 2007".-----

Concluida la lectura, el Diputado Presidente instruyó a la Diputada Secretaria a efecto de pasar a su discusión y en consecuencia consultar a los integrantes si alguno quería hacer uso de la palabra sobre el tema, al no haber oradores inscritos se consultó a la Comisión en votación nominal si era de aprobarse el proyecto de dictamen, el resultado de la votación fue siguiente: Diputado Humberto Morgan Colón, a favor; Diputada Paula Adriana Soto Maldonado y Diputado Armando Tonatiuh González Case, a favor. En consecuencia se declaró la aprobación por unanimidad del Dictamen de referencia y se ordenó su comunicación para los efectos parlamentarios y legales a que haya lugar.-----

Se incorpora a la Sesión la Diputada Kenia López Rabadán-----

Se procede al desahogo del punto seis referente a la discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Propuesta con Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, informe a esta Asamblea Legislativa acerca de la recolección, traslado y destino final de "pilas", dentro del programa "Manejo responsable de pilas en la Ciudad de México", realizado por el Gobierno del Distrito Federal, en colaboración con la empresa IMU, presentada por el Diputado Armando Tonatiuh González Case del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Toda vez que el proyecto de Dictamen fue debidamente distribuido con anterioridad a los integrantes de la Comisión, el Diputado Presidente instruyó a la Diputada Secretaria a consultar a los Integrantes, en votación económica, si era de dispensarse la lectura del mismo leyéndose sólo los puntos resolutiveos para someterlo a su discusión de inmediato. La propuesta fue aprobada, por lo que se procedió a dar lectura a los puntos resolutiveos del proyecto de Dictamen.-----

"PRIMERO.- Es de aprobarse, y se aprueba, el Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Armando Tonatiuh González Case, en los siguientes términos:

- a) Se solicita a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal envíe a esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura, un informe pormenorizado de las acciones y programas para la recolección, traslado y destino final de residuos de manejo especial.
- b) Se solicita a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, informe a este H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura, acerca de la recolección, traslado y destino final de "pilas", dentro del programa "Manejo responsable de pilas en la Ciudad de México", realizado por el



IV LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL IV LEGISLATURA

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS

Gobierno del Distrito Federal, en colaboración con la empresa IMU. El informe deberá contener las razones y los términos en los que se convino la participación de la empresa IMU en el referido programa.

- c) Se solicita, respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal a remitir la información solicitada en un termino no mayor de 60 días naturales contados a partir de la notificación del presente Dictamen.

SEGUNDO.- Notifíquese para los efectos conducentes.

Dado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura, a los 26 días del mes de julio de 2007".-----

Concluida la lectura, el Diputado Presidente instruyó a la Diputada Secretaria a efecto de pasar a su discusión y en consecuencia consultar a los integrantes si alguno quería hacer uso de la palabra sobre el tema, la Diputada Paula Soto propuso que se incluyera en el Dictamen que se le consultará a la Secretaría del Medio Ambiente cómo y por qué se decidió la participación de la empresa IMU en el convenio, la propuesta fue aprobada; al no haber ninguna otra intervención se consultó a la Comisión en votación nominal si era de aprobarse el proyecto de dictamen con la inclusión de la propuesta de la Diputada Paula Soto, el resultado de la votación fue el siguiente: Diputado Humberto Morgan Colón, a favor; Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, a favor, Diputada Kenia López Rabadán, a favor; y Diputado Armando Tonatiuh González Case, a favor. En consecuencia se declaró la aprobación por unanimidad del Dictamen de referencia y se ordenó su comunicación para los efectos parlamentarios y legales a que haya lugar.-----

Para el desahogo del punto siete relativo a la discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos mediante el cual se cita a comparecer ante la misma al Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, Ing. Jorge Arganis Díaz Leal. Toda vez que el proyecto fue debidamente distribuido con anterioridad a los integrantes de la Comisión, por instrucción de la Presidencia la Diputada Secretaria consultó a los Integrantes, en votación económica, si era de dispensarse la lectura de sus considerándolos leyéndose sólo los puntos de acuerdo para someterlo a su discusión de inmediato. La propuesta fue aprobada, por lo que se procedió a dar lectura a los puntos del proyecto de Acuerdo:

"PRIMERO.- La Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura, cita a comparecer al Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, Ing. Jorge Arganis Díaz Leal, en sesión pública a realizarse el día catorce de agosto del año dos mil siete, a las doce horas, en el Salón Luis Donald Colosio, sito en la planta baja del Recinto Legislativo (Donceles esquina Allende sin número, Colonia Centro).

SEGUNDO.- La comparecencia del Secretario Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, Ing. Jorge Arganis Díaz Leal, se desarrollará bajo el siguiente formato:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL IV LEGISLATURA

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS

IV LEGISLATURA

- 1.- La Secretaria de la Comisión dará lectura al presente formato para el desarrollo de la comparecencia del Secretario Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, Ing. Jorge Arganis Díaz Leal.
- 2.- El Presidente de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos dará la bienvenida al Secretario Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, Ing. Jorge Arganis Díaz Leal.
- 3.- El Presidente de la Comisión otorgará el uso de la palabra al Secretario Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, quien hará uso de la misma hasta por 20 minutos.
- 4.- Los Diputados Integrantes de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos formularán, en un tiempo máximo de cinco minutos, sus preguntas al Secretario Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal. Los cuestionamientos se realizarán desde el lugar del legislador y el orden para tal efecto será el siguiente:
 - a) Diputada Integrante Kenia López Rabadán;
 - b) Diputado Integrante Juan Carlos Beltrán Cordero;
 - c) Diputada Secretaria Paula Adriana Soto Maldonado;
 - d) Diputado Vicepresidente Humberto Morgan Colón; y
 - e) Diputado Presidente Armando Tonatuih González Case.
- 5.- El Secretario de Secretario Obras y Servicios dará respuesta inmediata a los cuestionamientos de los Diputados con un tiempo de hasta cinco minutos.
- 6.- Los Diputados, tendrán derecho de replica por un tiempo máximo de tres minutos.
- 7.- Habrá una segunda ronda de preguntas por parte de los Diputados integrantes de la Comisión y de aquellos que se encuentren presentes en la sesión y que así lo deseen hacer, para lo cual deberán de solicitarlo al Diputado Presidente. Dichas intervenciones tendrán una duración de hasta tres minutos y se formularán desde el lugar del legislador.
- 8.- El Secretario de Obras y Servicios dará respuesta inmediata a los cuestionamientos de los diputados. Para tal efecto contará con un tiempo límite de tres minutos.
- 9.- Los diputados tendrán derecho de replica a las respuestas del Secretario de Obras y Servicios, para lo cual gozarán de un tiempo máximo de tres minutos.
- 10.- Al final de la última replica, la Presidencia de la Comisión concederá la palabra al Secretario de Obras y Servicios, para que emita un mensaje final en un tiempo de hasta diez minutos.
- 11.- El Diputado Presidente a nombre de la Comisión agradecerá al Secretario de Obras y Servicios su asistencia y dará por concluida la comparecencia.

TERCERO.- Con fundamento en el artículo 36 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal podrán participar en la sesión cualquier Diputado no integrante de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos que así lo desee.

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Secretario de Obras y



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL IV LEGISLATURA

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS

IV LEGISLATURA

Servicios del Gobierno del Distrito Federal, deberá remitir a la Presidencia de la Comisión, con setenta y dos horas de anticipación por escrito y por medio electrónico, un informe sobre los temas a tratar en la comparecencia, conforme a lo expuesto en los considerandos sexto y séptimo del presente Acuerdo.

QUINTO.- Comuníquese a la Comisión de Gobierno, por conducto de su Presidencia para los efectos legales a los que haya lugar.

Dado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, a los 26 días del mes de julio de 2007".-----

Concluida la lectura, el Diputado Presidente instruyó a la Diputada Secretaria a efecto de pasar a su discusión y en consecuencia consultar a los integrantes si alguno quería hacer uso de la palabra sobre el tema, la Diputada Paula Soto propuso el cambio de fecha de la comparecencia por lo que se decidió que la misma se realizará el 4 de septiembre; al no haber ninguna otra intervención se consultó a la Comisión en votación nominal si era de aprobarse el proyecto de Acuerdo con el cambio de fecha, el resultado de la votación fue el siguiente: Diputado Humberto Morgan Colón, a favor; Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, a favor, Diputada Kenia López Rabadán, a favor; y Diputado Armando Tonatiuh González, a favor. En consecuencia se declaró la aprobación por unanimidad del Acuerdo y se ordenó su comunicación para los efectos parlamentarios y legales a que haya lugar.-----

Para el desahogo del punto ocho relativo a la discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos para implementar una campaña institucional de información sobre el cumplimiento de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal en materia de separación de residuos sólidos. Toda vez que el proyecto fue debidamente distribuido con anterioridad a los integrantes de la Comisión, por instrucción de la Presidencia la Diputada Secretaria consultó a los Integrantes, en votación económica, si era de dispensarse la lectura de sus considerandos leyéndose sólo los puntos de acuerdo para someterlo a su discusión de inmediato. La propuesta fue aprobada, por lo que se procedió a dar lectura a los puntos del proyecto de Acuerdo:

"Primero.- La Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura implementará una campaña institucional de información sobre el cumplimiento de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal en materia de separación de residuos sólidos. La campaña tendrá por nombre "Yo sí cumplo la ley".

Segundo.- La Presidencia de la Comisión será la encargada de establecer los lineamientos sobre el material de promoción, cantidades, su contenido informativo y gráfico, así como de los actos tendientes a maximizar los alcances de esta campaña. En estas actividades podrán en todo momento participar los diputados integrantes de la Comisión.



IV LEGISLATURA

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA**

**COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE
BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Tercero.- La campaña deberá de dar inicio en los primeros 20 días posteriores a la aprobación del presente acuerdo.

Cuarto.- Se solicita a la Comisión de Gobierno autorice el ejercicio para la implementación de la campaña de referencia de los recursos a que tiene derecho esta Comisión conforme a lo expuesto en el considerando quinto de este acuerdo.

Quinto.- Comuníquese a la Comisión de Gobierno por conducto de su Presidencia para los efectos legales a que haya lugar.

Dado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura a los 26 días del mes de julio de 2007".

Concluida la lectura, el Diputado Presidente instruyó a la Diputada Secretaria a efecto de pasar a su discusión y en consecuencia consultar a los integrantes si alguno quería hacer uso de la palabra sobre el proyecto, el Diputado Humberto Morgan solicitó que se modificará el punto segundo del Acuerdo propuesta secundada por la Diputada Paula Soto, asimismo la Diputada Kenia López Rabadán al felicitar la idea de realizar la campaña propuso que se solicitará a la Comisión de Gobierno una ampliación a los recursos para su implementación la propuesta fue respaldada por el Diputado Humberto Morgan; al no haber ninguna otra intervención se consultó a la Comisión en votación nominal si era de aprobarse el proyecto de Acuerdo con las modificaciones señaladas, el resultado de la votación fue el siguiente: Diputado Humberto Morgan Colón, a favor; Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, a favor, Diputada Kenia López Rabadán, a favor; Diputado Armando Tonaliuh González, a favor; Diputado Juan Carlos Beltrán Cordero a favor. En consecuencia se declaró la aprobación por unanimidad del Acuerdo y se ordenó su comunicación para los efectos parlamentarios y legales a que haya lugar.-----

En el transcurso de la votación se incorporó a la Sesión el Diputado Juan Carlos Beltrán Cordero.-----

En el desahogo del punto nueve, Asuntos Generales, el Diputado Presidente propuso a los integrantes de la Comisión realizar un recorrido con la presencia del Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, a las obras del drenaje profundo con el fin de conocer la situación que guarda, la propuesta fue aprobada por unanimidad acordándose que el mismo tuviera lugar el lunes seis de agosto del año en curso. -----

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, siendo las 13:35 horas del día veintiséis de julio del año dos mil siete, el Diputado Presidente declaró terminada Tercera Sesión Ordinaria de esta Comisión.-----



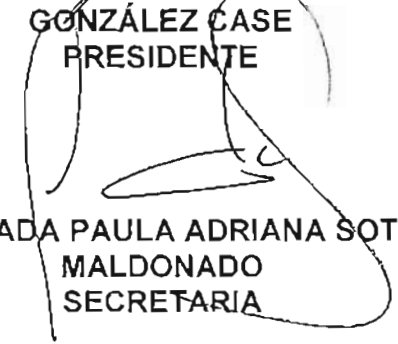
**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA**

**COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE
BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS**

La Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos:


DIPUTADO ARMANDO TONATIUH
GONZÁLEZ CASE
PRESIDENTE


DIPUTADO HUMBERTO MORGAN
COLÓN
VICEPRESIDENTE


DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO
MALDONADO
SECRETARIA


DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN
INTEGRANTE

DIPUTADO JUAN CARLOS
BELTRÁN CORDERO
INTEGRANTE

ESTA ES LA ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE
LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL IV LEGISLATURA.
